



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO
Unidad Formativa en Prevención de
Riesgos Laborales (PRL)
Formación Profesional Básica
Informática y Comunicaciones

Profesor: Carmen Jurado Cano

Especialidad: Sistemas y Aplicaciones Informáticas



ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO	4
Unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales	5
IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA.....	6
Orientaciones pedagógicas	7
OBJETIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA	9
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS	9
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.....	13
UNIDAD 1. Seguridad y salud en el trabajo.....	16
UNIDAD 2. Los riesgos laborales	17
UNIDAD 3. Medidas de prevención y de protección	18
UNIDAD 4. La gestión de la prevención	19
UNIDAD 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección	20
UNIDAD 6. Primeros auxilios	22
METODOLOGÍA.....	24
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	25
EVALUACIÓN	25
TIPO DE EVALUACIÓN.....	28
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	29
CRITERIOS DE CORRECCIÓN.....	31
SISTEMA DE CALIFICACIÓN	31
CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA FINAL ANUAL.....	39
SISTEMA DE RECUPERACIÓN	39
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	40
TEMAS TRANSVERSALES	41
La educación moral y cívica	41
La educación para la paz.....	41
La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.	41
La educación ambiental	42



La educación para la salud.....	42
La educación del consumidor.....	42
Ajedrez y pensamiento computacional	42
ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA.....	42
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	43



.CONTEXTUALIZACIÓN DEL MÓDULO FORMATIVO

El Ciclo de Formación Profesional Básica en Informática y Comunicaciones se articula en el Anexo IV del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, se aprueban catorce títulos profesionales básicos, se fijan sus currículos básicos y se modifica el Real Decreto 1850/2009, de 4 de diciembre, sobre expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

No obstante, cada Comunidad Autónoma regula los perfiles profesionales de los ciclos de FPB en su ámbito de gestión, por lo que la concreción curricular de base para la redacción de esta programación será el que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía. En concreto la FP Básica en Andalucía se rige por:

- **DECRETO 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía (BOJA 02-08-2016).
- **Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos, en su anexo IV. (BOJA 19-12-2016).
- **Instrucciones de 3 de agosto de 2016**, de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente para la impartición de Formación Profesional Básica en el curso académico 2016/2017.
- **Orden de 28 de septiembre de 2011** sobre la FCT y Proyecto en la FP Inicial.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010** sobre la evaluación en la FP Inicial.



Independientemente de esto, el ciclo de FPB también está regulado por la siguiente normativa:

- **Ley Orgánica 8/2013**, de 9 de mayo, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de Diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)
- **Real Decreto 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
- **Orden ECD/1030/2014**, de 11 de junio, por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, mediante la que se crea el Sistema Nacional de Cualificaciones Profesionales, cuyo instrumento fundamental es el Catálogo General de Cualificaciones Profesionales.
- **Real Decreto 1701/2007**, de 14 de diciembre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de seis cualificaciones profesionales correspondientes a la familia profesional de informática y comunicaciones.

Unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.3 y 11.5 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero y en la Orden de 8 de noviembre de 2016 en su artículo 11, a lo largo del segundo curso se impartirá la formación necesaria sobre prevención de riesgos laborales relacionada con el perfil profesional, que se complementará con el tratamiento transversal que se dé a esta materia desde los módulos profesionales asociados a unidades de competencia. Dichas horas serán impartidas por profesorado con atribución docente en alguno de los módulos profesionales asociados a unidades de competencia de segundo curso y sus contenidos deberán adecuarse a lo



establecido para el desempeño de las funciones de nivel básico el **Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.**

Para la impartición de dicha formación, cada centro docente, a través de su Proyecto Educativo de Centro determinará la organización de la unidad formativa de Prevención de alguna de las dos formas siguientes.

- a) Como unidad formativa independiente impartida en una hora semanal en el periodo previo a la realización del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.
- b) Incrementándose en una hora semanal el módulo profesional asociado a unidad de competencia de segundo curso que se decida.

En el IES Monterroso se ha optado por la opción a), con una unidad formativa independiente de 1 hora semanal durante las 26 semanas previas al periodo de FCT. Sin embargo no es evaluable, pero depende en este curso académico del módulo Equipos eléctricos y electrónicos.

.IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD FORMATIVA

La unidad formativa de **Prevención de Riesgos Laborales** se enmarca dentro de la Formación Profesional Inicial, en el **Segundo Curso** de Formación Profesional Básica, familia **Informática y comunicaciones**. El título que se obtendrá una vez finalizados los estudios será el **Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones**.

De las 2000 horas de las que consta el ciclo, repartidas en 2 cursos académicos, 26 horas son para dicha unidad formativa, que supone 1 hora semanal durante las 26 semanas de la primera y segunda evaluación, previo a la Formación en Centros de Trabajo (FCT).

El **Título Profesional Básico en Informática y Comunicaciones** queda identificado por los siguientes elementos:

- **Denominación:** Informática y Comunicaciones.
- **Nivel:** Formación Profesional Básica.



- **Duración:** 2.000 horas.
- **Familia Profesional:** Informática y Comunicaciones.
- **Referente europeo:** CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

Los **módulos de este ciclo formativo**, son los que a continuación se relacionan:

- 3029 - Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.
- 3030 - Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.
- 3015 - Equipos eléctricos y electrónicos.
- 3016 - Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.
- 3009 - Ciencias aplicadas I.
- 3019 - Ciencias aplicadas II.
- 3011 - Comunicación y sociedad I.
- 3012 - Comunicación y sociedad II.
- 3032 - Formación en centros de trabajo.

Además, se añade en segundo curso la Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales.

Las **ocupaciones y puestos de trabajo** más relevantes son los siguientes:

- Ayudante de montador de antenas receptoras/ televisión satélites.
- Ayudante de instalador y reparador de equipos telefónicos y telegráficos.
- Ayudante de instalador de equipos y sistemas de comunicación.
- Ayudante de instalador reparador de instalaciones telefónicas.
- Ayudante de montador de sistemas microinformáticos.



- Ayudante de mantenimiento de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas informáticos.
- Ayudante de instalador de sistemas para transmisión de datos.
- Operador de ensamblado de equipos eléctricos y electrónicos.
- Auxiliar de mantenimiento de equipos eléctricos y electrónicos.
- Probador/ajustador de placas y equipos eléctricos y electrónicos.
- Montador de componentes en placas de circuito impreso.

La **competencia general** de este título consiste en

- Realizar operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos, periféricos y redes de comunicación de datos, así como de equipos eléctricos y electrónico, operando con la calidad indicada y actuando en condiciones de seguridad y de protección ambiental con responsabilidad de iniciativa personal y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

Orientaciones pedagógicas

Esta unidad formativa contiene la formación necesaria para llevar a cabo responsabilidades profesionales equivalentes a las que precisan las actividades de nivel básico en prevención de riesgos laborales.

La formación de la unidad formativa es de carácter transversal y, en consecuencia, contribuye a alcanzar todos los objetivos generales previstos para el ciclo formativo, si bien su superación no interviene en la acreditación de ninguna de las unidades de competencia incluidas en el título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos de la unidad formativa deberán considerar los siguientes aspectos:

- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y de la reglamentación propia del sector productivo vinculado con el perfil



profesional, que permita la evaluación de los riesgos generales y específicos derivados de las actividades desarrolladas.

- La adquisición de conocimientos y técnicas que permitan colaborar en la definición de un plan de prevención para una pequeña empresa, así como en la elaboración de las medidas necesarias para su puesta en funcionamiento.



OBJETIVOS DE LA UNIDAD FORMATIVA

La formación profesional del sistema educativo persigue las siguientes finalidades, a las cuales contribuye la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales:

- a) Cualificar a las personas para la actividad profesional y contribuir al desarrollo económico del país.
- b) Facilitar a las personas su adaptación a los cambios profesionales y sociales que puedan producirse durante su vida.
- c) Contribuir a su desarrollo personal, al ejercicio de una ciudadanía democrática, favoreciendo la inclusión y la cohesión social y el aprendizaje a lo largo de la vida.

A partir de aquí, la programación de la unidad formativa Prevención de Riesgos laborales asume los objetivos concretos fijados en el currículo del Ciclo Formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la Comunidad Autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje de la unidad formativa. Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades de trabajo, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Al finalizar la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales, el alumno alcanzará los siguientes **resultados de aprendizaje**, cada uno de los cuales estará asociado a un conjunto de criterios de evaluación, que se explican a continuación:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA1: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none">- Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.- Clasifica los daños profesionales.- Comprende el concepto de seguridad.- Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.- Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.- Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.- Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.



	<ul style="list-style-type: none">- Define el concepto de accidente de trabajo.- Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.- Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.- Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención
RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos	<ul style="list-style-type: none">- Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.- Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.- Manipula correctamente las mercancías.- Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.- Reconoce las señales.- Sabe actuar ante un incendio,- Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.- Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.- Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.- Diferencia entre las “Frasas R” y las “Frasas S”.- Distingue los contaminantes biológicos.- Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.- Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.- Sabe qué significa “ergonomía”.- Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.- Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.- Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.- Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.- Conoce la legislación vigente en esta materia.
RA3: Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector	<ul style="list-style-type: none">- A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:<ul style="list-style-type: none">• Identifica y describe las causas de los accidentes.• Identifica y describe los factores de riesgo y las



	<p>medidas que lo hubieran evitado.</p> <ul style="list-style-type: none">• Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.- Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.- Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.- Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.
RA4: Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.	<ul style="list-style-type: none">- Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.- Comprende el concepto de organización preventiva.- Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.- Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos
RA5: Aplica técnicas básicas de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none">- Conoce los diferentes tipos de hemorragias.- Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.- Reconoce los diferentes grados de quemaduras.- Aprende la correcta actuación ante un quemado.- Diferencia los tipos de fracturas.- Aprende a trasladar al accidentado.- Aprende cómo se realiza la respiración artificial



DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Este módulo tiene asignadas 26 horas para su desarrollo en Andalucía.

PRIMERA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
1	3	Seguridad y salud en el trabajo.
2	5	Los riesgos laborales
3	5	Medidas de prevención y de protección
TOTAL SESIONES	13	

SEGUNDA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
4	5	La gestión de la prevención
5	5	El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección
6	3	Primeros auxilios
TOTAL SESIONES	13	

TERCERA EVALUACIÓN

U. T.	Nº SESIONES	TÍTULO
		Para los alumnos/as aprobados: Realización de la FCT
		Para los alumnos/as no aprobados: Recuperación
TOTAL SESIONES		

En una programación realista, se debe de considerar que habrá más horas necesarias durante el curso, que se utilizarían para la realización de actividades complementarias y de exámenes. En cualquier caso, la temporalización propuesta estará en función de la capacidad de aprendizaje y comprensión de los alumnos.



4. CONTENIDOS

Los **contenidos** de la unidad formativa **Prevención de Riesgos Laborales** son los recogidos en el currículo oficial correspondiente, en las funciones de nivel básico en el Real Decreto 39/1997, de 17 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo:

- El trabajo y la salud: Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales:

Conceptos, dimensiones del problema y otras patologías derivadas de la actividad laboral.

- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales, derechos y deberes básicos en esta materia.

Metodología de la prevención: Técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos:

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad.
- Riesgos relacionados con el medio-ambiente de trabajo.
- Otros riesgos: La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondientes a la actividad de la empresa.

Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos:

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo. Rutinas básicas.
- Documentación a la que está obligada la empresa: Recogida, elaboración y archivo.

Primeros auxilios:

- Primeros auxilios en hemorragias.



- Primeros auxilios en quemaduras.
- Primeros auxilios en fracturas.
- Respiración artificial.



UNIDAD 1. Seguridad y salud en el trabajo

TEMPORIZACIÓN

3 horas

OBJETIVOS

- Relacionar los conceptos de salud y trabajo.
- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades de la empresa.
- Distinguir entre accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Identificar los derechos y deberes de trabajadores y empresarios en materia de salud laboral.
- Conocer las responsabilidades en materia de prevención de empresarios y trabajadores y las sanciones, en caso de incumplimiento.
- Conocer la normativa básica en materia de prevención de riesgos laborales.

CONTENIDOS

- El trabajo y la salud
- Posibles daños a la salud del trabajador
 - La enfermedad profesional
 - El accidente de trabajo
 - Otras patologías
- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales
- Responsabilidades y sanciones
- Marco normativo básico
- Organismos públicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo

- a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.
- b) Clasifica los daños profesionales.
- c) Comprende el concepto de seguridad.
- d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.
- e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.
- f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del de accidente de trabajo.



- g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.
- h) Define el concepto de accidente de trabajo.
- i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.
- j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.
- k) Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los servicios de prevención

UNIDAD 2. Los riesgos laborales

TEMPORIZACIÓN

5 horas

OBJETIVOS

- Identificar los tipos de riesgos laborales que pueden existir en un puesto de trabajo.
- Conocer los efectos que ocasionan los diferentes riesgos.
- Aprender a actuar para evitar que los riesgos se conviertan en daños para su salud.
- Detectar las situaciones de riesgo más habituales en el ámbito laboral que pueden afectar a su salud y sabe aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes.
- Determinar actuaciones preventivas y/o de protección, minimizando los factores de riesgo y las consecuencias para la salud y el medio ambiente que producen.

CONTENIDOS

- Los riesgos laborales
- Factores de riesgo derivados de las condiciones de seguridad
- Factores de riesgo medioambientales
- Factores de riesgo psicosociales
- Factores de riesgo relacionados con la ergonomía
- El riesgo eléctrico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

- a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.
- d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.



- g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.
- h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.
- i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.
- j) Diferencia entre las “Frasas R” y las “Frasas S”.
- k) Distingue los contaminantes biológicos.
- l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.
- m) Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.
- n) Sabe qué significa “ergonomía”.
- ñ) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.
- q) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.
- r) Conoce la legislación vigente en esta materia.

UNIDAD 3. Medidas de prevención y de protección

TEMPORIZACIÓN

5 horas

OBJETIVOS

- Conocer los conceptos y principios básicos de la actividad preventiva y cómo aplicarlos en el mundo profesional, en concreto, en su sector profesional.
- Identificar cuáles son las principales técnicas de prevención.
- Distinguir entre técnicas y medidas de prevención.
- Identifica las medidas de protección colectiva y de protección individual.
- Saber qué son los EPI y sus características.
- Valora la importancia de la utilización de los EPI como medida de prevención ante los accidentes laborales.
- Reconocer e interpretar las señales de seguridad.

CONTENIDOS

- Medidas de prevención
- Principios y técnicas de prevención
- Medidas de protección colectiva e individual
- La señalización de seguridad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN



RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

- e) Reconoce las señales.
- f) Sabe actuar ante un incendio,
- o) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- p) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.

RA3: Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector

- a) A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:
 - Identifica y describe las causas de los accidentes.
 - Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
 - Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.
- b) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.
- c) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.
- d) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.

UNIDAD 4. La gestión de la prevención

TEMPORIZACIÓN

5 horas

OBJETIVOS

- Saber en qué consiste la evaluación, el control y la gestión del riesgo y cómo aplicarlo en su sector profesional.
- Identificar los elementos que integran la planificación y gestión de la prevención y conoce cómo se desarrolla en su sector profesional.
- Distinguir las distintas formas de organizar la prevención en la empresa e identifica la más adecuada para cada situación.

CONTENIDOS

- La gestión de la prevención
- La evaluación de riesgos
 - Análisis de riesgos
 - Valoración de riesgos
 - Quién realiza la evaluación de riesgos
 - Cuándo se realiza la evaluación de riesgos
- La planificación de la actividad preventiva



- La organización de la prevención
- Las auditorías
- Los expertos en prevención
- La representación de los trabajadores en materia preventiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA3: Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector

a) A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector:

- Identifica y describe las causas de los accidentes.
- Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.
- Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.

b) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.

c) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.

d) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.

RA4: Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.

b) Comprende el concepto de organización preventiva.

c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.

d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos

UNIDAD 5. El Plan de Prevención y el Plan de Autoprotección

TEMPORIZACIÓN

5 horas

OBJETIVOS

- Comprende que la prevención de riesgos laborales debe estar planificada y bien organizada para ser eficaz.
- Valora la importancia de que todas las empresas tengan la obligación de contar con un Plan de Prevención que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia.
- Define el contenido del plan de prevención en un centro de trabajo relacionado con el sector profesional del título.
- Conoce los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención.
- Sabe que se debe proteger a los trabajadores especialmente sensibles.



- Proyecta un plan de autoprotección en una pequeña y mediana empresa (pyme), incluyendo el plan de emergencia y evacuación.
- Analiza los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- Sabe comportarse en una situación de emergencia en la empresa y tomar las decisiones oportunas.
- Colabora en la realización de un simulacro de emergencia.

CONTENIDOS

- El Plan de Prevención de Riesgos Laborales
- La vigilancia de la salud
- Especial protección a colectivos específicos: maternidad, lactancia, menores de edad, trabajadores de una ETT y trabajadores temporales
- El Plan de Autoprotección
 - Plan de Actuación en Emergencias
 - Plan de Evacuación
- La protección frente al fuego

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA2: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos

- f) Sabe actuar ante un incendio,
- o) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.
- p) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.

RA4: Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

- a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.
- b) Comprende el concepto de organización preventiva.
- c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.
- d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos



UNIDAD 6. Primeros auxilios

TEMPORIZACIÓN

3 horas

OBJETIVOS

- Comprender las responsabilidades de los empresarios y los trabajadores ante cualquier urgencia en la empresa.
- Aplicar de una manera eficaz el soporte vital básico.
- Conocer la secuencia de acciones que se sigue en la valoración de los heridos en una situación de emergencia.
- Actuar adecuadamente cuando haya que clasificar a los heridos en un accidente.
- Distinguir los grados de gravedad de una víctima de un accidente de trabajo.
- Conocer los primeros auxilios que se deben aplicar ante heridas, hemorragias, fracturas y quemaduras.

CONTENIDOS

- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia
 - ¿Qué hacer ante una emergencia?
 - Botiquín
- Urgencia médica y primeros auxilios: conceptos básicos
 - Método P.A.S.
 - Soporte Vital Básico
 - Posición Lateral de Seguridad
 - Reanimación respiratoria
 - Reanimación cardiopulmonar básica
- Clasificación de los heridos por su gravedad
- Técnicas de primeros auxilios en función de las lesiones
 - Heridas
 - Quemaduras
 - Hemorragias
 - Fracturas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA5: Aplica técnicas básicas de primeros auxilios



- a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias.
- b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.
- c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras.
- d) Aprende la correcta actuación ante un quemado.
- e) Diferencia los tipos de fracturas.
- f) Aprende a trasladar al accidentado.
- g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial



METODOLOGÍA

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que se utilizarán en la unidad formativa Prevención de Riesgos Laborales que permiten alcanzar los objetivos versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sistema educativo y laboral.
- El análisis de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales que le permita la evaluación de los riesgos derivados de las actividades desarrolladas en el sector productivo y colaborar en la definición de un plan de prevención para la empresa, así como las medidas necesarias que deban adoptarse para su implementación.

La base metodológica de la unidad formativa tiene una orientación fundamentalmente práctica y participativa, orientada no tanto a la adquisición teórica de conocimientos como a su puesta en práctica.

En el desarrollo de cada unidad se seguirá el esquema siguiente:

1. **Al inicio de cada unidad de trabajo**, se hará una introducción de los contenidos, preferiblemente vinculada a ejemplos de la vida real y al *Caso práctico inicial* que plantea una situación relacionada con el ejercicio profesional y que está vinculada al contenido de dicha unidad. Será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va resolviendo a lo largo del tema.
2. Posteriormente, se pasará a **explicar los contenidos, intercalando actividades de adiestramiento y de aplicación**, tanto individuales como de grupo o del sector profesional, que fomenten la expresión de opiniones, inquietudes y aportaciones de los alumnos, buscando en todo momento despertar el interés del alumno por la unidad de trabajo, así como su participación.
3. **Al finalizar cada unidad de trabajo**, se propondrá a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje así como casos de práctica profesional y solución de un test de autoevaluación** que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (debates, discusiones, aplicaciones prácticas...).



4. Como material adicional, se realiza una revisión de la actualidad laboral, sentencias y nuevas aportaciones, respecto de los aspectos tratados en la unidad. Además, se revisa la temática de la unidad desde una perspectiva diferente, con cortos, películas, y puestas en escena por parte de los alumnos o en documentales.

Los alumnos recibirán, en todo momento, el apoyo necesario por parte del profesor para una mejor consecución de los objetivos marcados.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

En primer lugar debemos considerar el libro de Prevención de Riesgos Laborales como el primer material didáctico con el que cuenta el profesor y el alumno para el aprendizaje, ya que es complicada la localización y utilización de material didáctico que nos ayude a desarrollar las clases.

Prevención de Riesgos Laborales. Caldas Blanco, M.E., Castellanos Navarro, A., Hidalgo Ortega, M.L., Editex. 2018

Algunos alumnos, por un problema administrativo con la Junta de Andalucía, poseen la versión de 2012. La versión de 2018 cuenta con una actualización legislativa bastante útil.

Desde el punto de vista práctico el material didáctico de apoyo más idóneo para impartir las clases son:

- Muestras de casos prácticos y normativa legislativa al respecto de PRL
- Solucionarios y material adicional respecto a Protección Eléctrica y Electrónica, ámbito específico de riesgo en la informática.
- Material gráfico o esquemas facilitados por la editorial.
- Vídeos, cortos y documentales por parte de la JJAA o adquiridas.
- Vídeos y material gráfico realizado por parte de alumnos o profesores, etc.

Equipo básico del MEC o JJAA para el desarrollo del módulo

.EVALUACIÓN

El proceso de evaluación



La evaluación es uno de los elementos del proceso educativo de mayor importancia, y requiere una dedicación constante por parte del profesorado. Las concepciones sobre qué es, qué hay que evaluar, cómo se debe hacer y cuándo se ha de efectuar, son variadas y muy distintas según la concepción que tengan los profesores de la enseñanza.

¿Qué es la evaluación?

La evaluación se puede entender como un proceso continuo de recogida de información y de análisis, que nos permite conocer qué aprendizaje se está consiguiendo, qué variables influyen en dicho aprendizaje y cuáles son los obstáculos y dificultades que afectan negativamente al aprendizaje.

Por lo tanto, podemos decir que la evaluación implica la emisión de un juicio de valor; comparativo, porque se hace con respecto a un referente, que son los criterios de evaluación; corrector, porque se hace con el fin de mejorar aquello que ha sido objeto de la evaluación; y continuo, porque requiere establecer tres momentos fundamentales en el proceso: el comienzo, el proceso y el final.

¿Qué hay que evaluar?

El objeto de la evaluación no es único. Podría entenderse que lo que hay que evaluar es el producto final, es decir, el aprendizaje logrado por el alumno o la alumna a lo largo de un periodo de tiempo. Pero, también es de suma importancia evaluar la influencia de todas las posibles variables que pueden influir en el rendimiento final, como la actitud y el trabajo de los alumnos, el proceso de enseñanza que ha llevado a cabo el profesor, los materiales didácticos empleados, etc.; todo ello se suele englobar en la llamada evaluación del proceso.

Dentro del concepto de evaluación del producto o aprendizaje, hay que tener presente que por objeto de aprendizaje hay que entender todo conocimiento teórico y práctico, así como las capacidades competenciales que se han enseñado de forma explícita. De todo ello se deduce que habrá que emplear diferentes instrumentos y procedimientos de evaluación que sean pertinentes con lo que se quiere evaluar, tanto para el producto (aprendizaje) como para el proceso (enseñanza).

¿Cómo se debe hacer?



La evaluación del aprendizaje ha de efectuarse mediante el uso de instrumentos y procedimientos adecuados a lo que se pretende medir u observar. Los instrumentos y procedimientos deben ser variados y orientadores.

Para la evaluación del proceso se precisa ser crítico y a la vez reflexivo, cuestionando constantemente lo que se hace, y procurando analizar los principales elementos que pueden distorsionar el proceso educativo; de esta forma podremos identificar los problemas e intentar poner remedio en la medida de nuestras posibilidades.

La evaluación de la propia práctica docente constituye una de las estrategias de formación más potentes que existen para la mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo las correcciones oportunas en su labor didáctica.

¿Cuándo se debe de hacer?

La evaluación ha de venir marcada por los tres momentos, citados anteriormente, que definen el proceso continuo de enseñanza-aprendizaje:

1. Evaluación inicial: Se realiza al comienzo del proceso para obtener información sobre la situación de cada alumno y alumna, y para detectar la presencia de dificultades que actúen como obstáculos para el aprendizaje posterior. Esto conllevará una atención a sus diferencias y una metodología adecuada para cada caso.
2. Evaluación formativa: Tipo de evaluación que pretende regular, orientar y corregir el proceso educativo, al proporcionar una información constante que permitirá mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa. Es, por tanto, la más apropiada para tener una visión de las dificultades y de los procesos que se van obteniendo en cada caso. Con la información disponible se valora si se avanza adecuadamente hacia la consecución de los objetivos planteados. Si en algún momento se detectan dificultades en el proceso, se tratará de averiguar sus causas y, en consecuencia, adaptar las actividades de enseñanza-aprendizaje.
3. Evaluación sumativa: Se trata de valorar los resultados finales de aprendizaje.

TIPO DE EVALUACIÓN



La evaluación será continua e integradora en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. La aplicación del proceso de evaluación continua a los alumnos requiere la **asistencia regular** a las clases y actividades programadas para el módulo profesional. A este respecto, la normativa fija en un 20% el límite máximo de faltas de asistencia permitido, a partir del cual se considera perdida la capacidad del profesor para poder evaluar al alumno por el procedimiento de evaluación continua.

En este módulo de 26 horas ese 20% corresponde a 6 horas. El alumno no podrá ser evaluado continuamente, sino que tendrá que realizar las pruebas de la evaluación ordinaria o extraordinaria según sea el caso y tendrá que presentar todos los trabajos, ejercicios e informe-memoria que se realicen durante el curso.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se definen como aquellos documentos o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. De esta forma la evaluación debe apoyarse en la recogida de información. Por ello es necesario que el equipo de profesores determine las características esenciales de los procedimientos de evaluación; entre ellas subrayamos las siguientes:

- Ser muy variados, de modo que permitan evaluar los distintos tipos de capacidades y contenidos curriculares y contrastar datos de la evaluación de los mismos aprendizajes obtenidos a través de sus distintos instrumentos.
- Poder ser aplicados, algunos de ellos, tanto por el profesor como por los alumnos en situaciones de autoevaluación y de co-evaluación.
- Dar información concreta de lo que se pretende evaluar, sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.
- Utilizar distintos códigos (verbales, sean orales o escritos, gráficos, numéricos, audiovisuales, etc.) cuando se trate de pruebas dirigidas al alumnado, de modo que se adecúen a las distintas aptitudes y que el código no mediatice el contenido que se pretende evaluar.
- Permitir evaluar la transferencia de los aprendizajes a contextos distintos de aquellos en los que se han adquirido, comprobando así su funcionalidad y la adquisición de las competencias profesionales, personales y sociales.



A continuación enumeramos algunos de los procedimientos e instrumentos que se pueden emplear para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - Observación directa del trabajo en el aula o talleres.
 - Registro anecdótico personal para cada uno de los alumnos.
- **Analizar las producciones de los alumnos**
 - Revisión de los cuadernos, apuntes o bloc de notas.
 - Resúmenes.
 - Actividades en el aula.
 - Producciones escritas.
 - Trabajos monográficos.
 - Memorias de investigación.
- **Evaluar las exposiciones orales de los alumnos**
 - Debates.
 - Puestas en común.
 - Diálogos.
 - Entrevista.
- **Realizar pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema, en grupo o individualmente.
 - Resolución de ejercicios.
 - Análisis de casos prácticos.
 - Autoevaluación.
 - Co-evaluación.

De forma concreta, la evaluación del alumnado se seguirá de forma más variada y estrecha usando herramientas tales como:

- Cuestionarios o formularios web (prioritariamente con Google Forms), para evaluar adquisición de conocimientos, en sustitución de pruebas escritas en la medida de lo posible o si es necesario por situación de semipresencialidad o docencia telemática



- Wikis, blogs o creación de sitios web, por ejemplo con Google Sites, para la realización de tareas colaborativas y trabajos en grupo, de modo que se pueda editar de forma simultánea, cada alumno pueda tener su propia página o grupo de páginas, y se pueda controlar de forma adecuada el esfuerzo, adquisición de competencias y participación por parte de cada uno
- Además, para trabajos en grupo, se usará coevaluación para obtener registro de evidencias por parte de los compañeros, por ejemplo con formularios Google Forms
- Diarios de aprendizaje (por ejemplo con Cuestionarios o formularios Google Form que permiten enviar un correo electrónico con el resultado) o listas de comprobación para hacer el seguimiento de habilidades, asistencia, actitud o participación
- Herramientas de gamificación como Mentimeter, o Kahoot, que permitan dejar registro de evidencia de aprendizajes, a la hora de hacer el seguimiento de preguntas planteadas en clase, o revisión de conceptos
- Plataformas que mejoran la presentación y realización de ejercicios de forma interactiva, como EdPuzzle, que permite controlar y llevar evidencia de la visualización de vídeos, realización de preguntas al grupo, y evaluación de la comprensión, mediante preguntas en puntos concretos del vídeo
- Herramientas de rúbrica o corrección automática, por ejemplo con test automatizados, para mejorar el proceso de información y feedback al alumno, así como el proceso de guiado en caso de docencia telemática o semipresencial
- Uso de portfolios, ya sea con Wikis, o a través de la recopilación de trabajos dentro de plataforma, o con otras plataformas educativas (por ejemplo en caso de vídeos), para recopilación de evidencias de adquisición de conocimientos, tareas procedimentales o habilidades actitudinales
- Se fomentará la exposición de prácticas y contenidos de forma oral si fuera necesario, por vía telemática

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Son implícitos al instrumento de evaluación. Salvo en las pruebas escritas, donde necesariamente se detallarán los criterios de corrección, se intentará dar a conocer a priori el criterio de corrección establecido para cada instrumento de evaluación antes de ponerlo en práctica. ***Se priorizará en este curso el uso de rúbricas, para facilitar el seguimiento de resultados y el feedback al alumnado, por la adquisición de aprendizajes pendientes en el curso académico anterior.***



SISTEMA DE CALIFICACIÓN

En las siguientes tablas se muestran los porcentajes asignados a cada resultado de aprendizaje, y a cada criterio de evaluación que lo compone considerando las evaluaciones del curso y las unidades didácticas trabajadas en ellas.

Los instrumentos de evaluación trabajarán una serie de criterios y de resultados de aprendizaje, de tal forma que la calificación obtenida por los alumnos en ellos formará parte de la valoración para ese criterio de evaluación en particular y del resultado de aprendizaje en general.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para las prácticas del módulo:

- Todas las unidades tendrán prácticas a realizar, bien de taller o de trabajo de contenidos.
- Las actividades y prácticas se realizarán en clase. En el caso de que no terminarán en el tiempo acordado deberán terminarlo en casa.
- Cualquier indicio de copia o plagio en las actividades implicará una calificación de suspenso (0 puntos) en las tareas de dicha entrega para todos los alumnos/as implicados.
- Los ejercicios y/o actividades tendrán una fecha límite de entrega. **En caso de no entregarlos en plazo, se verá reducida su calificación al 50%. No se podrán entregar cuando se cierre la entrega en la plataforma classroom del módulo.**
- Las calificaciones vinculadas a cada práctica se valorarán de 0 a 10. Se considerará superada cuando la calificación sea igual o superior a 5. En caso de no alcanzar dicha calificación se recomendará volver a repetir dicha práctica en los tiempos estipulados para ello.

Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones para los exámenes-pruebas:

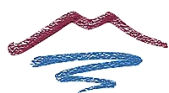
- En caso de que las calificaciones asociadas al examen sean inferiores a 4,5 se recomendará volver a repetir la prueba en los tiempos estipulados para ello.

En las tablas siguientes se indica cómo se califica cada una de las evaluaciones. Esta calificación es informativa, ya que no será hasta final de curso que se hayan trabajado todos los resultados de aprendizaje cuando se pueda obtener la calificación completa asociada al módulo Equipos eléctricos y electrónicos.

La primera evaluación se calificará de la siguiente forma:



1º EVALUACIÓN			
Resultado de aprendizaje			
RA01. Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD1. Seguridad y salud en el trabajo.	a) Conoce los conceptos de riesgo y daño profesional.	2,75%	OB, PR
	b) Clasifica los daños profesionales.	2,75%	OB, PR, EX
	c) Comprende el concepto de seguridad.	2,75%	OB, PR
	d) Reconoce los factores que pueden provocar un riesgo.	2,75%	OB, PR, EX
	e) Valora la importancia de la seguridad y su repercusión económica.	2,75%	OB, PR
	f) Comprende el concepto de enfermedad profesional y diferenciarlo del accidente de trabajo.	2,75%	OB, PR
	g) Reconoce los diferentes tipos de enfermedades profesionales y conocer las causas que las producen.	2,75%	OB, PR, EX
	h) Define el concepto de accidente de trabajo.	2,75%	OB, PR, EX
	i) Conoce las causas más frecuentes de los accidentes de trabajo.	2,75%	OB, PR
	j) Conoce la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.	2,75%	OB, PR
	k) Desarrolla los puntos más relevantes de la Ley de Prevención de Riesgos de Laborales y del Reglamento de los	2,75%	OB, PR



	servicios de prevención		
Total RA1		30%	OB, PR, EX
Resultado de aprendizaje			
RA02. Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD2. Los riesgos laborales UD3. Medidas de prevención y de protección	a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.	2,1%	OB, PR, EX
	b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.	2,1%	OB, PR
	c) Manipula correctamente las mercancías.	2,1%	OB, PR
	d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.	2,1%	OB, PR, EX
	e) Reconoce las señales.	2,1%	OB, PR, EX
	f) Sabe actuar ante un incendio,	2,1%	OB, PR
	g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.	2,1%	OB, PR
	h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.	2,1%	OB, PR, EX
	i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.	2,1%	OB, PR, EX
	j) Diferencia entre las “Frases R” y las “Frases S”.	2,1%	OB, PR
	k) Distingue los contaminantes biológicos.	2,1%	OB, PR



	l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.	2,1%	OB, PR
	m) Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.	2,1%	OB, PR, EX
	n) Sabe qué significa “ergonomía”.	2,1%	OB, PR, EX
	ñ) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.	2,1%	OB, PR, EX
	o) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.	2,1%	OB, PR
	p) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.	2,1%	OB, PR
	q) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.	2,1%	OB, PR, EX
	r) Conoce la legislación vigente en esta materia.	2,1%	OB, PR, EX
Total RA02		40%	OB, PR, EX
Resultado de aprendizaje			
RA03. Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD3. Medidas de prevención y de protección	a) A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector: <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y describe las causas de los accidentes. 	7,5%	OB, PR



	<ul style="list-style-type: none">• Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado.• Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente.		
	b) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.	7,5%	OB, PR
	c) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.	7,5%	PR, EX
	d) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.	7,5%	PR, EX
Total RA03		30%	OB, PR, EX

Para la segunda evaluación el sistema de calificación será:

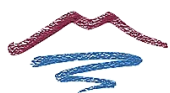
2º EVALUACIÓN			
Resultado de aprendizaje			
RA02. Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD5. El plan de prevención y el plan de autoprotección	a) Reconoce y previene los riesgos producidos por las máquinas, los equipos, las instalaciones, las herramientas, los lugares y los espacios de trabajo.	1%	OB, PR, EX
	b) Sabe realizar un correcto almacenamiento y transporte de las mercancías.	1%	OB, PR
	c) Manipula correctamente	1%	OB, PR



	las mercancías.		
	d) Reconoce y previene los riesgos producidos por la electricidad.	1%	OB, PR, EX
	e) Reconoce las señales.	1%	OB, PR, EX
	f) Sabe actuar ante un incendio,	1%	OB, PR
	g) Reconoce y previene los riesgos producidos por los productos químicos y residuos tóxicos.	1%	OB, PR
	h) Diferencia los diversos agentes físicos, las lesiones que producen cada uno de ellos y el modo de prevenirlas.	1%	OB, PR, EX
	i) Conoce el contenido de las fichas de seguridad de los agentes químicos.	1%	OB, PR, EX
	j) Diferencia entre las “Frasas R” y las “Frasas S”.	1%	OB, PR
	k) Distingue los contaminantes biológicos.	1%	OB, PR
	l) Reconoce los efectos producidos por los contaminantes biológicos y su medio de transmisión.	1%	OB, PR
	m) Conoce el concepto de carga física-fatiga muscular y carga psíquica-fatiga mental, así como las causas por las que se producen.	1%	OB, PR, EX
	n) Sabe qué significa “ergonomía”.	1%	OB, PR, EX
	ñ) Comprende la importancia de la iluminación y la calidad del aire en los lugares de trabajo.	1%	OB, PR, EX
	o) Conoce los sistemas elementales de protección colectiva e individual.	1%	OB, PR



	p) Sabe cómo se establecen los planes de emergencia y evacuación y qué deben de contener cada uno de ellos.	1%	OB, PR
	q) Conoce las enfermedades laborales y sus causas, y aprender a prevenirlas y controlarlas.	1%	OB, PR, EX
	r) Conoce la legislación vigente en esta materia.	1%	OB, PR, EX
Total RA02		20%	OB, PR, EX
Resultado de aprendizaje			
RA03. Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD4. La gestión de la prevención	a) A partir de casos de accidentes reales ocurridos en las empresas del sector: <ul style="list-style-type: none"> • Identifica y describe las causas de los accidentes. • Identifica y describe los factores de riesgo y las medidas que lo hubieran evitado. • Evalúa las responsabilidades del trabajador y de la empresa en las causas del accidente. 	5%	OB, PR
	b) Conoce los riesgos no detectados y la forma de controlarlos a tiempo.	5%	OB, PR
	c) Sabe cuáles son las formas de actuación ante situaciones de riesgo.	5%	PR, EX
	d) Conoce y lleva a cabo los principios básicos de higiene personal.	5%	PR, EX
Total RA03		20%	OB, PR, EX



Resultado de aprendizaje			
RA04. Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD4. La gestión de la prevención UD5. El plan de prevención y el plan de autoprotección	a) Conoce los organismos públicos ligados a la seguridad y salud en el trabajo y cuáles son sus funciones.	10%	OB, PR
	b) Comprende el concepto de organización preventiva.	10%	OB, PR
	c) Conoce las modalidades de organización de la actividad preventiva en las empresas.	10%	PR, EX
	d) Sabe qué documentación es obligatoria para las empresas con relación a la seguridad laboral y la prevención de riesgos	10%	PR, EX
Total RA04		40%	OB, PR, EX
Resultado de aprendizaje			
RA05. Aplica técnicas básicas de primeros auxilios			
Unidades didácticas	Criterios de evaluación	Valoración	Instrumentos
UD6. Primeros auxilios	a) Conoce los diferentes tipos de hemorragias.	3,3%	OB, PR, EX
	b) Aprende los cuidados que se deben efectuar al herido.	3,3%	OB, PR, EX
	c) Reconoce los diferentes grados de quemaduras.	3,3%	OB, PR, EX
	d) Aprende la correcta actuación ante un quemado.	3,3%	OB, PR, EX
	e) Diferencia los tipos de fracturas.	3,3%	OB, PR, EX
	f) Aprende a trasladar al accidentado.	3,3%	OB, PR, EX



	g) Aprende cómo se realiza la respiración artificial	3,3%	OB, PR, EX
Total RA03		20%	OB, PR, EX

CÁLCULO DE LA CALIFICACIÓN EN LA CONVOCATORIA OFICIAL ANUAL

Para el cálculo de la calificación final del alumno se utilizarán todas las calificaciones parciales obtenidas a lo largo del curso. De forma que se tendrá una calificación por cada resultado de aprendizaje, y estas se combinarán de la siguiente forma para obtener la calificación final:

Resultado de aprendizaje	% calificación
RA01: Analiza los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo	15%
RA02: Conoce los aspectos básicos de la metodología de la prevención y las técnicas generales de análisis, evaluación y control de riesgos	30%
RA03: Relaciona los riesgos específicos y su prevención en el sector	20%
RA04: Analiza los elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.	20%
RA05: Aplica técnicas básicas de primeros auxilios	15%

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

Para recuperar la unidad formativa de Prevención de Riesgos Laborales, será necesario garantizar unos criterios mínimos, que estarán relacionados con la adquisición general de las competencias asociadas a los 5 resultados de aprendizaje esperados.

Las actividades de recuperación serán las siguientes:



- Entrega de prácticas atrasadas
- Pruebas teórico-prácticas de recuperación
- Trabajos de investigación relacionados con aspectos del aprendizaje no adquiridos mediante las clases durante el período normal
- Exámenes finales de recuperación

Por último, una vez realizadas las actividades planteadas por el profesor en este periodo de evaluación se volverán a calcular las calificaciones correspondientes a cada resultado de aprendizaje. Para obtener la calificación final se aplicará la tabla descrita en el apartado anterior.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias propuestas son las siguientes:

- Visita a diferentes empresas relacionadas con el ciclo.
- Visita a Museos de la localidad o provincia, por ejemplo Museo de historia de la informática o el Polo tecnológico en Málaga, (empresas de videojuegos e impresión 3D).
- Visita a la Biblioteca , puede ser tanto la del centro como la Municipal
- Visita a tiendas especializadas

TEMAS TRANSVERSALES

Dentro del ciclo formativo y a través de este módulo profesional consideramos que podemos tratar los temas transversales con los siguientes criterios:

La educación moral y cívica.

Dentro de este tema transversal se trabajará el fomento de actitudes de respeto hacia las personas sea cual sea su condición social, sexual, racial o sus creencias, valorando el pluralismo y la diversidad.

La educación para la paz.

Se trabajará sobre todo la actitud frente al conflicto, viendo este como un proceso natural y consustancial a la existencia humana que, bien encauzado, ayuda a clarificar intereses y valores, convirtiéndose entonces en un proceso creativo.

La educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.



Este tema transversal tendrá un tratamiento fundamentalmente metodológico, cuidando aspectos como: niveles de expectativas iguales ante alumnas y alumnos, idéntica dedicación a ambos sexos, evitar actitudes protectoras hacia las alumnas y asignar tareas de responsabilidad en función de las capacidades individuales.

La educación ambiental.

Se potenciarán actitudes personales de aprovechamiento de materiales en las aulas y en el taller y el reciclado de los materiales utilizados. Dentro del programa ALDEA se tratará de crear un contenedor de reciclado de materiales electrónicos dentro del centro, así como asistir a charlas y actividades relacionadas.

La educación para la salud.

Se trabajará la atención y respeto de las normas de uso de herramientas, máquinas y aparatos del laboratorio. Se trabajará también el respeto por el orden y limpieza del puesto de trabajo.

La educación del consumidor.

Se potenciará el consumo moderado y responsable de recursos y materiales fungibles. Se potenciará también la aplicación de criterios de racionalidad energética en aquellos temas sensibles.

Ajedrez y pensamiento computacional

Dentro del programa AulaDJaque se trabajará la educación para la paz, igualdad de oportunidades, comportamiento moral y cívico, mediante las reglas y práctica del juego del ajedrez. También, desde la base de los programas de Robótica, Investigación Aeroespacial, y Pensamiento Computacional en coordinación con el profesorado del instituto relacionado con robótica y pensamiento computacional, se trabajará el orden y pensamiento computacional con herramientas como Code.org, Microbit, Python, etc. Se intentará fomentar también el pensamiento computacional como herramienta de desarrollo personal en perfiles FPB.

Emprendimiento e iniciativa

Dentro del programa Inicia se trabajará la adquisición de hábitos de autonomía personal, y trabajo en equipo para la consecución de logros, retos y aprendizaje basado en proyectos (ABP). También, desde la base del fomento de la autoestima y la realización personal, además de la mejora de la empleabilidad, se intentará conseguir incentivar la implicación en proyectos de



emprendimiento, eventos, talleres, hackatones, y todo tipo de iniciativas relacionadas con el empleo, así como técnicas de trabajo, que sirvan para mejorar sus habilidades sociales, y como herramienta de desarrollo personal en perfiles FPB.

.ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA

Como profesor del grupo y siguiendo la costumbre de cursos pasados dentro del departamento, se propondrá a los alumnos la lectura de un libro por trimestre, con la entrega de una ficha descriptiva del libro leído. En el caso de esta unidad formativa, se propone a los alumnos leer las leyes relacionadas con la temática de Riesgos Laborales.

Además, se propone crear una biblioteca especializada de aula, relacionada con el tema laboral y el emprendimiento. Ya sea en formato físico o digital o la elaboración por parte del alumnado de una biblioteca de contenidos de blogs especializados en aspectos laborales o de emprendimiento.

.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como consecuencia de la heterogeneidad de las aulas y de la naturaleza individual del proceso de enseñanza-aprendizaje se hace necesario establecer una serie de pautas por parte del profesorado, aparte del apoyo del personal especializado cuando se requiera, que ofrezcan al alumno la posibilidad de alcanzar los objetivos marcados para el módulo a un ritmo acorde a sus aptitudes.

Podemos distinguir como alumnos con necesidad específica de apoyo educativo a los siguientes:

- **Alumnos con necesidades educativas especiales:**
 - **Alumnos con trastornos graves de conducta:**

Se insistirá básicamente en reforzar los contenidos mínimos mediante actividades de refuerzo pedagógico como por ejemplo:

- Modificar la ubicación en clase.
- Repetición individualizada de algunas explicaciones.
- Propuesta de actividades complementarias que sirvan de apoyo.
- Potenciar la participación en clase.



- Propuesta de interrogantes para potenciar la curiosidad y con ello el aprendizaje.
- **Alumnos con discapacidad física:**

Se debería estudiar el tipo de dispositivos (periféricos) que precisan y hacer la pertinente consulta y solicitud a las autoridades o asociaciones dedicadas a tal fin.
- **Alumnos con altas capacidades intelectuales:**

Se procurará sustituir las actividades que cubran los conocimientos ya adquiridos por otras que requieran un planteamiento más laborioso y que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento (actividades de proacción).
- **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:**
 - **Alumnos con graves carencias lingüísticas:**

Se puede suministrar el programa, en la medida que sea posible, en su idioma. Si no es viable y la comunicación es prácticamente nula se podría optar por derivarlo a un aula de inmersión lingüística para adquirir los conceptos mínimos idiomáticos.
 - **Alumnos con carencia de base:**

Si el alumno carece de cierta base en otras asignaturas que le impiden avanzar en el módulo se proporcionarán programas autodidactas que faciliten un aprendizaje de base para continuar sus estudios y se reforzarán los contenidos mínimos de la misma forma que para alumnos con necesidades educativas especiales.